



OFICIO N° 47249
INC.: solicitud

Irg/raj
S.149°/367

VALPARAÍSO, 29 de enero de 2020

El Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de grifos para incendios que contemplaba el proyecto del conjunto habitacional Las Terrazas de la comuna de Hualqui, en sus etapas uno y dos, indicando el número de aquellos que fueron finalmente instalados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A672BF1E74EF463A

DESPACHADO
CON EL N° 47.249

SOLICITUD DE OFICIO



PARA : SR. JORGE RIVAS CHAPARRO
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

DE : H. DIPUTADO LEONIDAS ROMERO SÁEZ

MATERIA : Solicita información en relación con medidas de seguridad ante incendios en conjunto habitacional Las Terrazas de la comuna de Hualqui.

En virtud de las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, vengo en solicitar al Señor Ministro se sirva informar el número de grifos para incendio que contemplaba el conjunto habitacional Las Terrazas de Hualqui en sus etapas 1 y 2, así como el número efectivo de grifos que fueron finalmente instalados.

LEONIDAS ROMERO SÁEZ
DIPUTADO

